

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2015-3723 *Notificación por comparecencia del Acuerdo de Consejo de Gobierno de revocación total y reintegro de subvención en el expediente 11/412 y notificación del modelo 047.*

En los expedientes de subvenciones en materia de formación de oferta, consistentes en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, concedidas al amparo de la Orden EMP/82/2010, de 14 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2011, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido al interesado que se cita, notificación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2015 de revocación total y reintegro de la subvención otorgada para impartir la acción formativa 11/412, acompañada de notificación de modelo 047.

Interesado: María José Hernández Marín.

Número de expediente: 11/412.

Al no haber sido posible la notificación en el domicilio del interesado en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se expide el presente anuncio, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la precitada Ley. El interesado podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en el Servicio Cántabro de Empleo, Servicio de Formación, Sección de Gestión de Subvenciones, paseo General Dávila, 87, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 12 de marzo de 2015.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

[2015/3723](#)